



CECIDA

LAS AUTORIDADES JUNTO A LOS VECINOS EN LA DECLARATORIA.

Declaran un nuevo humedal urbano en Purranque

RESGUARDO. *Ministra anunció la protección del ecosistema Pichi Llay Llay, el número 26 de la Región.*

En la comuna de Purranque se llevó a cabo la declaratoria del nuevo humedal urbano Pichi Llay Llay, con la presencia de la ministra de Medio Ambiente, el alcalde César Crot y otras autoridades municipales.

Se trata de un ecosistema de régimen pluvial, con una superficie total de más de 10 hectáreas, que posee un conjunto relevante de flora y fauna, importante hábitat de diversas especies típicas de la zona sur.

La ministra Rojas destacó que “los humedales tienen un rol muy relevante en la conservación de la biodiversidad, en la amortiguación de desastres naturales, así como en la mitigación y adaptación al cambio climático, permitiendo el desarrollo de ciudades resilientes y

la seguridad hídrica”.

El reconocimiento oficial al humedal Pichi Llay Llay contribuye a la conservación de la biodiversidad local y al resguardo del régimen y conectividad hidrológica, logrando proteger así a especies de flora como el canelo, maqui, sauce mimbre y arrayán, además de aves nativas como el huairavo, bandurria, chucao, rayadito, chercan, entre otros.

El alcalde dijo que “nos permite tener el cuidado y también la concientización por parte de nuestros habitantes”.

Desde que entró en vigencia la Ley de Humedales Urbanos en 2020, el ministerio ha declarado más de 117 de estos ecosistemas a nivel nacional, 26 de los cuales corresponden a la Región de Los Lagos. **CS**